

AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

1009

RESOLUCIÓN 344/2026, de 20 de febrero, de la directora general de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se declara el cese del director médico de la Organización Sanitaria Integrada Araba.

Mediante Resolución 1604/2024, de 19 de noviembre, de la directora general de Osakidetza-Servicio vasco de salud, se nombró a D. Juan José Timiraos Fernández para desempeñar el puesto de director médico de la Organización Sanitaria Integrada Araba, publicada en BOPV n.º 238, de 9 de diciembre de 2024.

Vista la ley 8/1997, de 26 de junio, de Ordenación Sanitaria de Euskadi, el Decreto 255/1997, de 11 de noviembre, que establece los Estatutos Sociales de Osakidetza-Servicio vasco de salud y demás disposiciones de pertinente aplicación, esta Dirección General

RESUELVE:

Primero.— Cesar a D. Juan José Timiraos Fernández en el desempeño del puesto de director médico de la Organización Sanitaria Integrada Araba, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.— La presente Resolución surtirá efectos al finalizar la jornada del día 20 de febrero de 2026.

Tercero.— Notificar la presente Resolución a la persona interesada, a la Organización Sanitaria Integrada Araba y a la Subdirección de Planificación y Gestión de la Dirección General de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Cuarto.— Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada, ante el Consejo de Administración de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 20 de febrero de 2026.

La directora general de Osakidetza-Servicio vasco de salud,
MIREN LOREA BILBAO ARTECHE.